

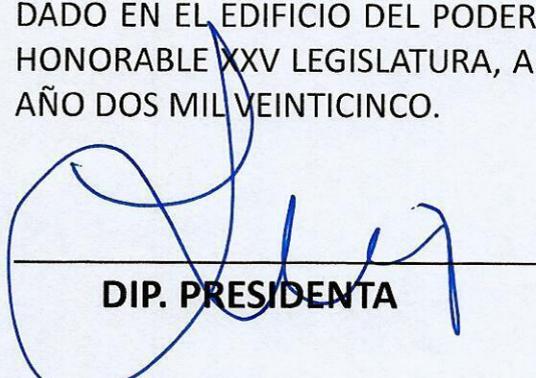
MORENA ACUERDO

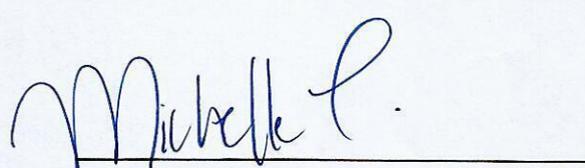
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI; Y, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS, EN COORDINACIÓN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, TOMEN ACCIONES Y MEDIDAS PARA CREAR EN EL MARCO DEL NUEVO SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS, UN CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL, PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS Y CUIDADORAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA, EN LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI Y TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO NÚMERO 55 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS CON IMSS Y DIF", DE LOS 100 COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA

30 ENE 2025

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

REGISTRADO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable XXV
Legislatura del Estado del Congreso de Baja California

PRESENTE.-

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de **Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución**, para hacer un atento EXHORTO a **ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI; Y, A ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, en coordinación de los tres órdenes de gobierno, tomen acciones y medidas para crear en el marco del nuevo sistema nacional de cuidados, un Centro de Bienestar Infantil, para las hijas e hijos de madres trabajadoras y cuidadoras en situación de vulnerabilidad económica; lo anterior se hace al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La agenda de cuidados ha sido una deuda histórica en nuestro país para todas las mujeres, sobre todo para aquellas que, además de salir a trabajar todos los días, son el

principal sustento de su hogar y después de su jornada, tienen que continuar aportando económicamente a través de las tareas del hogar y cuidados de hijas, hijos, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Muchas mujeres trabajadoras que el principal o único sustento de su hogar tiene que recurrir a servicios de cuidados para sus hijas e hijos, para poder acudir a sus trabajos, sin embargo, las mujeres en un mayor contexto de vulnerabilidad no pueden acceder a este tipo de servicios que en su mayoría son de carácter privado.

Como un auténtico acto de justicia social, nuestra presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, dentro de sus “100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación”, en el número 55, estableció la creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF, con el fin de brindar a los grupos de mayor vulnerabilidad justicia social a la primera infancia, niñas, niños y adolescentes, mujeres, hombres, personas mayores y con discapacidad, así como a niñas, niños y familias en situación de movilidad humana. Además de generar beneficios económicos y reconocimiento social para quienes ejercen el papel de personas cuidadoras.

Cabe destacar que, en nuestro país, cerca de 90% de las mujeres que tienen un empleo remunerado, también trabajan sin pago dentro de sus casas cumpliendo jornadas de casi 15 horas al día. Las mujeres realizan casi 75% de todo el trabajo de cocina, limpieza de la vivienda, compras para la familia, administración y pago de servicios, cuidado de niños menores o adultos mayores y mantenimiento de la ropa y el calzado. Además, cerca de 90% de las mujeres que tienen un empleo remunerado, también trabajan sin pago dentro de sus casas cumpliendo jornadas de casi 15 horas al día.

Este dato es de suma relevancia, sobre todo si consideramos que, en Baja California, hay 1,868,431 mujeres, de las cuales 424,459, 41% se encuentra trabajando. Además, de que, de acuerdo a información oficial, existen solo en Mexicali y Tijuana 333 mil personas que trabajan en maquiladora.

Es por este motivo que, se hace un llamado a los tres ordenes de gobierno, federal, estatal y municipal, para que, en coordinación, busquen el establecimiento del Primer Centro de Bienestar Infantil para hijas e hijos de madres trabajadoras de maquiladora en condiciones de vulnerabilidad económica, en los municipios de Mexicali y Tijuana, por ser los dos con más mujeres empleadas en el sector maquilador, en el marco del cumplimiento de “100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación”, en el número 55, estableció la creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF, coadyubando los gobiernos Estatal y Municipal en las gestiones, autorizaciones, permisos y e incluso la donación de predios necesarios para poder cumplir con este compromiso.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se propone a esta honorable asamblea lo siguiente:

ACUERDO :

ÚNICO: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** al **ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI ; Y, A ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,** para que en el ámbito de sus facultades y competencias, en coordinación los tres órdenes de gobierno, tomen acciones y medidas para crear en el marco del nuevo sistema nacional de cuidados, un Centro de Bienestar Infantil, para las hijas e hijos de madres trabajadoras y cuidadoras en situación de vulnerabilidad económica, en los municipios de Mexicali y Tijuana, Baja California, en el marco del cumplimiento del compromiso número 55 “Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF”, de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la obvia necesidad de lo mencionado, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 30 días del mes de enero del año 2025.

ATENTAMENTE

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
Diputada Constitucional de la XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California

Referencias

- Gobierno de México. (2024). *100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/964733/100_compromisos.pdf
- Gobierno de México. (25 de 09 de 2024). Sistema Nacional DIF . Obtenido de <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/brindara-sistema-nacional-de-cuidados-justicia-social-a-grupos-de-atencion-prioritaria>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (27 de 01 de 2025). *Cuentame*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/economia/ue.aspx?tema=me&e=02>:
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/economia/ue.aspx?tema=me&e=02>
- Saldívar, B. (07 de 10 de 2024). Sheinbaum dará los primeros pasos para un Sistema Nacional de Cuidados. *El economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/economia/sheinbaum-dara-primeros-pasos-sistema-nacional-cuidados-20241007-729047.html>